LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 230 DEL 25 DE MARZO DE 1970
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADO

A

EDGAR JOSE BOLAÑOS CERON

C.C. 1082749384 DE CONSACA

EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS DOS (2) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021

RECTORA

DECANO

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO Nº. 98 DEL LIBRO DE REGISTRO Nº 5-31692
San Juan de Pasto, 2 de diciembre de 2021

UNIVERSIDAD MARIANA
ACTA 540

En San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, hoy dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), en el Auditórium "Madre Caridad Brader" de la Universidad Mariana se celebró sesión solemne con el fin de otorgar el Título de

ABOGADO

La ceremonia estuvo presidida por la Rectora, Hna. Aylem Yela Romo, acompañada por Directivas de la Universidad.

Abierta la sesión y presente el graduando, conforme a la Resolución No. 263 del 10 de noviembre de 2021, emanada de la Rectoría de la Universidad Mariana, la Rectora le tomó el juramento de rigor y le hizo entrega del título que le acredita idoneidad para ejercer la profesión de ABOGADO, registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, del Ministerio de Educación Nacional, con el código de Registro No. 53740, a:

EDGAR JOSE BOLAÑOS CERON
C.C. 1082749384 DE CONSACA

Por haber cumplido con los requisitos señalados en el Estatuto General y en los Reglamentos de la Universidad Mariana.

Registrado al Folio No. 98 del Libro de Registro No. 5 - 31692.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

(Aparecen las firmas correspondientes a la Rectora, Decano de la Facultad, Secretaría General y los sellos respectivos). Es fiel copia del original.

DORA LUCY ARCE HIDALGO
Secretaria General

La República de Colombia
Y en su nombre

El Politécnico *IDES*

Instituto para el desarrollo Educativo y el Servicio Social
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Resolución 1213 de Mayo de 2012
Emanada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental de Nariño

Otorga el presente certificado que acredita como

Técnico Laboral por Competencias en Sistemas Informáticos

Identificado(a) con *T.I.* No. *980803-18308* Expedida en *Consacá (N)*

Por haber culminado el Plan de Capacitación Técnica

Y haber cursado 624 horas y cumplido con los
Requisitos exigidos por el Decreto 0114 del 15 de
Enero de 1996, en fe de lo cual firmamos el presente diploma

República de Colombia Director Politécnico IDES

Director

República de Colombia Coordinadora Académica Politécnico IDES

Coordinadora Académica

República de Colombia Secretaria Politécnico IDES

Secretaria

Anotado en el Acta No *001* del *21* de *Abril* de *2013*

Dado en Consacá-Nariño, a los *veintiún (21)* días del mes de *Abril* del año *2013*

La República de Colombia
y en su nombre

El Politécnico *IDES*

Instituto para el Desarrollo Educativo y el Servicio Social
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Resolución 1213 de Mayo de 2012
Emanada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental de Nariño

Certifica Que:

Edgar José Bolaños Cerón

Identificado(a) con *T.I.* No. *980803-18308* Expedida en *Consacá (N)*

Cumplió con el Curso Libre

ÉNFASIS EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA

con una intensidad horaria de 120 horas teórico prácticas

República de Colombia Director Politécnico IDES

Director

República de Colombia Coordinadora Academica Politécnico IDES

Coordinadora Académica

República de Colombia Secretaria Politécnico IDES

Secretaria

Dado en Consacá-Nariño, a los *veintiún (21)* días del mes de *Abril* del año *2013*

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

EDGAR JOSE BOLAÑOS CERÓN
C.C 1.082.749.384

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

EMPLEO PÚBLICO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 11 de Agosto y el 15 de Septiembre de 2021

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 22 de Septiembre de 2021

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: a26f0443-b274-4ceb-b8ff-143c2758e974

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

EDGAR JOSE BOLAÑOS CERÓN
C.C 1.082.749.384

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO GESTIÓN DOCUMENTAL

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 22 de Junio y el 28 de Julio de 2021

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 6 de Agosto de 2021

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: 82c8fe5d-a3a6-473d-b798-e56b3f65db23

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

EDGAR JOSE BOLAÑOS CERÓN
C.C 1.082.749.384

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y DDHH

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 22 de Junio y el 3 de Agosto de 2021

Con una intensidad de 100 horas, Se expide en BOGOTÁ DC, el 6 de Agosto de 2021

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: 223a4f4c-a293-4b13-af1d-cafb2baaefc0

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Nariño

Dirección de Capacitación - Nariño

CERTIFICA QUE:

EDGAR JOSE BOLAÑOS CERÓN
C.C 1.082.749.384

PARTICIPÓ en el CURSO

CONTRATACION ESTATAL

Realizado en Ipiales, Nariño entre el 17 y el 23 de Noviembre de 2020

Con una intensidad de 20 horas, Se expide en PASTO, el 30 de Noviembre de 2020

ELSY JANETH MELO MAYA

Directora Territorial Nariño-Alto Putumayo - ESAP

Vigilada Mineducación

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 4036e882-62c0-4b7b-81ae-074ebcf0e651

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

EDGAR JOSE BOLAÑOS CERÓN
C.C 1.082.749.384

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

ESCUELA DE NUEVOS LIDERAZGOS EN CULTURA DEMOCRÁTICA

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 17 de Noviembre y el 30 de Diciembre de 2020

Con una intensidad de 100 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 31 de Diciembre de 2020

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

Vigilada Mineducación

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 365c0f0c-ac1a-47bd-beac-ab2a933c9a1a

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Nariño

Dirección de Capacitación - Nariño

CERTIFICA QUE:

EDGAR JOSE BOLAÑOS CERÓN
C.C 1.082.749.384

PARTICIPÓ en el CURSO

DERECHOS HUMANOS

Realizado en La Cruz, Nariño entre el 10 y el 16 de Diciembre de 2020

Con una intensidad de 20 horas, Se expide en PASTO, el 18 de Diciembre de 2020

ELSY JANETH MELO MAYA

Directora Territorial Nariño-Alto Putumayo - ESAP

Vigilada Mineducación

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 50ba8c0e-1a5e-482c-8a5b-a6c85ae64e98

Gobernación de Nariño | Secretaría de Gobierno Subsecretaría de Gestión Pública

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Universidad Mariana

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL, LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN "PADRE REINALDO HERBRAND " DE LA UNIVERSIDAD MARIANA

CERTIFICAN QUE:

EDGAR JOSE BOLAÑOS CERON

Identificado(a) con cédula número:

1082749384

En calidad de:

ESTUDIANTE UNIVERSIDAD MARIANA

Asistió al taller teórico práctico en el:

"FORTALECIMIENTO EN CONOCIMIENTOS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARA FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA A LA CIUDADANÍA".

Con una intensidad de 16 horas.

Dado en San Juan de Pasto, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2019.

MARIO VITERI PALACIOS
Secretario de Gobierno
Gobernación de Nariño

ANDRÉS ESCOBAR LÓPEZ
Director Seccional Nariño
Fiscalía General de la Nación

MYRIAM CAICEDO ENRÍQUEZ
Directora
Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación

ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

Pasto Educado
Constructor de Paz



La Alcaldía de Pasto
a través de la Secretaría de Bienestar Social

certifica que:

EDGAR JOSE BOLAÑOS CERON

C.C. No. 1082749384

Asistió al foro jurídico

"NO MÁS MALTRATO AL ADULTO MAYOR"

el día 4 de septiembre de 2019 en la ciudad de Pasto
con una duración de 8 horas.

San Juan de Pasto, septiembre 4 de 2019

Pedro Vicente Obando Ordóñez
Alcalde de Pasto

Arley Dario Bastidas Bilbao
Secretario de Bienestar Social

Magaly Arteaga Romero
Subsecretaria de gestión y proyectos

Scanned by CamScanner

La República de Colombia
y en su Nombre la

Institución Educativa
"Los Libertadores"

Consacá - Nariño

Aprobado mediante Resolución No. 770 del 16 de Junio de 2003,
emanada de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño

Confiere a:

EDGAR JOSE BOLAÑOS CERON

Identificado(a) con T.I. 98080318308 expedida en CONSACÁ

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media según los planes y programas vigentes.

Rector,

Mg. Felix Armando Benavides Peña
C.C. ~~87'490.675~~ de Consacá

Secretario,

Wilfredo Rosero
C.C. 87'491.129 de Consacá

Anotado al Folio No. 065 del Libro de Registro No. 01

Dado en Consacá, Nariño, a los 6 días del mes de Diciembre de 2014

Institución Educativa

Los Libertadores

Consacá - Nariño

Aprobación de Estudios según Resolución No. 770 del 16 de junio de 2003 de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION No. 048

En el municipio de Consacá, Departamento de Nariño, República de Colombia, a los seis (06) días del mes de diciembre de 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del grado undécimo, los suscritos Rector y Secretario de la Institución Educativa "Los Libertadores". Institución aprobada hasta nueva visita con Resolución No. 770 del 16 de junio de 2003, en el nivel de Educación Media, autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el título de Bachiller Académico.

Comprobada la situación legal y académica oportuna de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO** según los parámetros de la ley 115 de 1994 al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

EDGAR JOSE BOLAÑOS CERON

Identificado (a) con T.I. 98080318308 expedida en CONSACÁ

Es fiel copia tomada del Acta General No. 048 de fecha 06 de diciembre de 2014, que consta de sesenta y uno (61) estudiantes, que comienza con el nombre de Tatiana Yaritza Agreda Guerrero y se cierra con el nombre de Jhon Harold Yascual Castro.

Firmada por Félix Armando Benavides Peña (Rector) y Wilfredo Rosero (Secretario).

Dada en Consacá (Nariño), el día 06 de diciembre de 2014.

Rector

Mg. Felix Armando Benavides Peña
C.C. 87'490.675 de Consacá

Secretario

Wilfredo Rosero
C.C. 87'491.129 de Consacá